

**CONVOCATORIA MISION
EXPLORATORIA
“FERIA INTERNACIONAL DEL
TURISMO - FITUR 2025”**

FECHA DE APERTURA: 27 de diciembre de 2024

FECHA DE CIERRE: 31 de diciembre de 2024

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 3 de enero de 2025

LA **FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO - FITUR**, es el evento de referencia en el sector turístico y la feria líder para los mercados receptivos y emisores a nivel mundial. Es un punto de encuentro global clave para los profesionales de la industria turística y la mayor plataforma de negocio del sector. Así, FITUR 2025 será una cita multifacética que ofrecerá una variedad de beneficios para los destinos y las empresas del sector turístico con una consolidada orientación al networking, la visibilidad global, las ventas directas y la capacitación de sus profesionales, impulsando no solo los negocios participantes, sino también elevando el crecimiento y la innovación de toda la industria y sentando las bases del próximo ejercicio turístico.

Con una fuerte orientación profesional, FITUR representará a toda la cadena de valor turística y países y destinos, sector alojativo, agencias y turoperadores, empresas tecnológicas, medios de transporte e instituciones de todo el mundo y será escaparate de las últimas tendencias del sector.

En este sentido, la Administración Municipal - Secretaría de Desarrollo Económico, con el objetivo de brindar una misión exploratoria y generar alianzas internacionales, tendientes a fomentar el turismo, y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de este sector; busca seleccionar a cinco (5) agencia de viajes o agencias de viajes tour operadoras de la ciudad de Ibagué, a fin de que participen e interactúen en la **FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO - FITUR - 2025** a llevarse a cabo en Ifema Madrid – España; a través de la cual, se pretende buscar y establecer alianzas estratégicas con otros operadores turísticos, agencias de viajes, y entidades del sector turístico a nivel internacional que pueden ayudar a aumentar el flujo de turistas hacia Ibagué, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la cadena del sector del turismo por medio de la generación de espacios exploratorios que nos permitan crecer en el mercado internacional.

OBJETIVO GENERAL:

Buscar y establecer alianzas estratégicas con otros operadores turísticos, agencias de viajes, y entidades del sector turístico a nivel internacional, que pueden ayudar a aumentar el flujo de turistas hacia Ibagué, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la cadena del sector del turismo por medio de la generación de espacios exploratorios que nos permitan crecer en el mercado internacional.

Calle 6 No 7-83 Barrio Belén

Código Postal 730006

PBX 6082611182 EXT.

Desarrolloeconomico@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co

DIRIGIDA A:

Agencias de viajes o agencias de viajes tour operadoras de la ciudad de Ibagué.

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA:

Para la convocatoria “**FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO - FITUR 2025**” se establecen las siguientes etapas:

I. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVOCATORIA: Esta etapa se realiza a través de la estrategia de comunicaciones con actividades como: difusión en las redes oficiales de la Alcaldía de Ibagué y sus aliados, además de todas aquellas acciones que incentiven a la divulgación de la convocatoria.

II. INSCRIPCIÓN: Se pueden inscribir agencias de viajes o agencias de viajes tour operadoras de la ciudad de Ibagué, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria, dentro de las fechas establecidas.

III. PROCESO DE SELECCIÓN: En esta etapa de selección se verificará que los inscritos en la convocatoria, cumplan con el lleno de los requisitos establecidos.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: En esta etapa se dará a conocer el listado de agencias de viajes o agencias de viajes tour operadoras de la ciudad de Ibagué seleccionados para participar en la “**FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO - FITUR 2025**”.

REQUISITOS:

El representante legal o la persona que representará a la agencia de viajes o agencia de viajes tour operadoras de la ciudad de Ibagué, en la Feria Internacional del Turismo - FITUR 2025 deberá aportar los siguientes requisitos:

1. Copia de la cédula de ciudadanía
2. Copia de pasaporte con vigencia mínima hasta junio del año 2025
3. Certificado de Antecedentes Disciplinarios
4. Certificado de Antecedentes Fiscales
5. Certificado de Antecedentes Judiciales
6. Certificado de Antecedentes Medidas Correctivas
7. Certificado de Registro de Deudores Morosos REDAM
8. Registro mercantil actualizado expedido por la Cámara de Comercio de Ibagué CCI con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.
9. Registro Nacional de Turismo RNT de 2024 como agencia de viajes o agencias de viajes tour operadora de Ibagué.
10. Certificación de participación en mínimo una (1) feria internacional turística, evento de turismo y/o misión empresarial, realizada fuera del país a partir del año 2018 hasta la fecha.

11. Carta de compromiso en la que se manifieste la disponibilidad presupuestal para cubrir gastos de alojamiento y alimentación en la Feria Internacional del Turismo - FITUR 2025 durante el periodo comprendido del 20 al 28 del mes de enero de 2025.
12. Cargar en formato PDF el brochure que contenga los productos alineados a la marca "Descubre Ibagué, naturalmente Musical".
13. Llenar el formulario de inscripción que dispondrá la Alcaldía en la convocatoria.

Nota: La participación en la convocatoria implica el conocimiento y aceptación de los términos y condiciones descritos en el documento; es de aclarar que, los participantes que no estén de acuerdo con los mismos, están en pleno derecho a no participar; sin embargo, la inscripción manifiesta la plena aceptación de las condiciones de la convocatoria.

INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar en la convocatoria "“FERIA INTERNACIONAL DEL TURISMO - FITUR 2025”", deberán realizar la respectiva inscripción en los tiempos establecidos en la misma, lo cual se llevará a cabo desde el 27 al 31 de diciembre de 2024, a través del formulario online habilitado en el link: <https://forms.gle/h2h9DCtYiBaDsCve8> dicho link estará disponible en el portal web oficial de la Alcaldía Municipal o en las redes sociales de la entidad, para el cargue y adjunto de la respectiva información, documentos y anexos solicitados, de conformidad con los lineamientos impartidos en la presente convocatoria.

NOTA: Tanto la inscripción como participación de las agencia de viajes o agencias de viajes tour operadoras de la ciudad de Ibagué, en la presente convocatoria, es de forma gratuita y voluntaria, en ningún momento se generarán cobros en dineros o en especie, por el derecho a la participación.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- ✓ Se dispondrá de cinco (5) cupos, para representante legal o la persona que representará a la agencia de viajes o agencias de viajes tour operadoras de la ciudad de Ibagué, en la Feria Internacional del Turismo - FITUR 2025.
- ✓ Las agencias de viajes o agencias de viajes tour operadoras de la ciudad de Ibagué interesadas en participar deberán diligenciar el siguiente formulario de inscripción <https://forms.gle/h2h9DCtYiBaDsCve8> y anexar la documentación completa en el tiempo establecido por la presente convocatoria.
- ✓ Una vez seleccionadas las agencias de viajes o agencias de viajes tour operadoras, se firmará acta de compromiso por parte del Representante legal a fin de garantizar su participación en la feria **FITUR 2025**.
- ✓ La Feria Internacional del Turismo - FITUR 2025, se llevará a cabo del **22 al 26 de enero de 2025**; por ello, si se desiste de la participación en la misma, luego de suscribir el acta de compromiso, la agencia de viajes o agencias de viajes tour operadoras será penalizada por la Alcaldía de Ibagué con la no participación en eventos internacionales durante la vigencia 2025 y 2026.

- ✓ Sólo será aceptado un representante por agencia de viajes o agencias de viajes tour operadoras de la ciudad de Ibagué.
- ✓ No podrán participar menores de edad.
- ✓ Es obligatorio para las agencias de viajes o agencias de viajes tour operadoras seleccionadas, estar atentos a cualquier llamado que realice la entidad en el marco de la feria.
- ✓ Una vez finalizada la feria en un término no mayor a diez (10) días, deberán presentar ante la secretaria de Desarrollo Económico – Dirección de Turismo, un informe Técnico, que dé cuenta del desarrollo de la feria y su resultado.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de la convocatoria quedarán seleccionados por un jurado conformado por funcionarios de la Alcaldía municipal de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Económico, quienes revisarán los documentos enviados, validados y evaluados, que se darán a conocer durante este proceso; y con posterioridad dar paso a la selección de los participantes ganadores.

Los beneficiarios, serán en primer lugar seleccionados conforme al orden de registro de inscripción, siempre y cuando la solicitud de participación cumpla y sea cargada con los documentos requeridos para el proceso en la presente convocatoria; en caso de no cumplir el lleno de los requisitos, la solicitud no será tenida en cuenta.

Resultados del proceso de selección:

Las agencias de viajes o agencias de viajes tour operadoras de la ciudad de Ibagué seleccionadas para participar en la Feria Internacional del Turismo - FITUR 2025, serán notificadas vía correo electrónico por la Secretaria de Desarrollo Económico, a más tardar el día 7 de enero de 2025.

MAYOR INFORMACIÓN

Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Turismo
Dirección: Calle 6ta No. 7-83 Barrio Belén Contiguo al museo de arte del Tolima
E-mail: turismo@ibague.gov.co
Página web: <http://www.ibague.gov.co>

Es de aclarar que, el rol desempeñado por la Administración Municipal; no es otro que, dinamizar el turismo de la ciudad; por lo que, bajo ninguna circunstancia, la Administración se hará responsable, por hechos o circunstancias derivados del desarrollo de la presente actividad.